



RESOLUCIÓN-No.02-GADPR-GPJM-2020

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, con fecha 10 de julio del 2019 se suscribió CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, para la implementación del proyecto "modelo de gestión comercial en los sectores rurales".

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, el presupuesto del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2020 fue debatido y aprobado en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre del año 2019.

Que, en sesión de ordinaria de la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, de fecha 23 de enero del 2020 dentro del segundo punto del orden del día "Reforma de Presupuesto" el ejecutivo puso a conocimiento del legislativo la reforma de ingreso presupuestario por concepto de ingreso de fondos provenientes de la





Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP por la suscripción de: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, para el pago del personal que forma parte del convenio, y; el otro para los ingresos como contraparte que destina el MIES para la implementación del proyecto de servicio de atención a las personas con discapacidad.

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reformar el Presupuesto de ingresos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2020, según anexo 1.

Artículo 2.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional www.gadpedrojmontero.gob.ec

Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 23 días del enero del año 2020.

Para constancia firmamos en el acto.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente
GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Dany Gamboa Piloza
Secretario





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
Gral. Pedro J. Montero
Adm. 2019-2023



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020 REFORMA No. 001 23 DE ENERO			\$ 292.042.37
	INGRESO CORRIENTE		
PARTIDA	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (30%)	\$ 87.612.71	
	TOTAL INGRESO CORRIENTE		\$ 87.612.71
	INGRESO DE INVERSION		
19.01.04	COMISIONES (CONVENIO GADP - CNEL)	\$ 25.000.00	
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$ 12.167.36	
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
28.06.08	APORTES AJUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$ 204.429.66	
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AL GADPQR		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		
36.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 4.060.29	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 48.121.52	
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 4.326.48	
38.01.07	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	\$ 2.000.00	
38.01.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	\$ 697.52	
	TOTAL INGRESO DE INVERSION		\$ 300.802.83
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE + INVERSION		\$ 388.415.54
PARTIDA	CONCEPTO		
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 55.860.00	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$ 4.600.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$ 2.150.00	
51.06	APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.510.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 3.000.00	
51.07	INDEMNIZACIONES		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL		\$ 72.120.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01	SERVICIOS BASICOS		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ 200.00	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.692.71	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 1.000.00	
53.02	SERVICIOS GENERALES		
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	\$ 100.00	
53.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$ 100.00	
53.03			
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -	
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ -	
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$ 350.00	
53.06	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$ -	
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -	



53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	200.00	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	\$	300.00	
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	500.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	300.00	
53.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS.		0	
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 4.742.71
56	GASTOS FINANCIEROS			
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS			\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGUROS	\$	300.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	150.00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ 450.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
58.01.02	TRANSF. A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$	10.300.00	
	TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			\$ 10.300.00
	TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 87.612.71
	SALDO A DISTRIBUIR INVERSION			
7	GASTOS DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	-	
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$	3.350.00	
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO CNEL EP	\$	1.500.00	
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	733.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$	1.750.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO CNEL EP	\$	1.200.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	400.00	
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.07	HONORARIOS			
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$	34.650.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO CNEL EP	\$	16.000.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$	8.796.00	
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$	4.210.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL CNEL EP	\$	2.000.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$	1.024.73	
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$	2.060.00	
71.06.02	FONDO DE RESERVA CNEL EP	\$	1.500.00	
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$	732.71	
71.07	INDEMNIZACIONES			
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES GADP	\$	1.500.00	
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES CNEL EP	\$	2.800.00	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			\$ 84.206.44
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.01	AGUA POTABLE	\$	300.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	3.000.00	
7.3.01.05	TELECOMUNICACIONES			
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$	1.000.00	
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL MIES - DISCAPACIDAD	\$	549.50	
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	120.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	\$	500.00	



73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	25.000.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES MIES - DISCAPACIDAD	\$	979.20	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO			
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	4.000.00	
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	\$	-	
73.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	50.00	
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	600.00	
7.3.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR			
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			\$ 36.098.70
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	2.000.00	
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.000.00	
73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	\$	16.000.00	
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)			
73.04.18	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS			
73.04.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS			
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 19.500.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)			
73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)			
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ -
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	27.000.00	
73.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	2.000.00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS			
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS			
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	2.000.00	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 31.000.00
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	1.500.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	200.00	
	TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.850.00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	504.24	
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	825.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES, Y, CARPAS	\$	500.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES, Y, CARPAS	\$	377.90	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	8.000.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	200.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	200.00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	100.00	
7.3.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	\$	5.000.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS GADP	\$	1.000.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	1.470.92	
73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	5.685.42	



73.08.24	INSUMOS, BIENES Y MAT PARA LA PRODUCCION DE RADIO Y TV; EVENTOS CULTURALES	\$ -	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	\$ -	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS		
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		\$ 24.063.48
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$ 500.00	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$ 500.00	
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 500.00	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$ 500.00	
73.14.11	PARTES Y REPUESTOS (NO DEPRECIABLES)		
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 2.000.00
75	OBRAS PUBLICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO		
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ -	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$ 5.000.00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 25.000.00	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 30000.0.00
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA		
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 10.000.00	
75.05.04	EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 10000.0.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 160.00	
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		
77.02.01	SEGUROS	\$ 7.000.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$ 60.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$ 100.00	
	TOTAL OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		\$ 7.320.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 4.060.29	
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		\$ 4.060.29
8	EGRESOS DE CAPITAL		
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$ 1.000.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$ 1.500.00	
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 1.000.00	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		\$ 3.500.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
96.02	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA		
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ -	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -
97	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 47.203.92	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 47.203.92
	TOTAL INVERSIÓN	\$ -	\$ 300.802.83
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES + INVERSIÓN		\$ 388.415.54

Soraya Sánchez
 APROBADO POR
 SORAYA SANCHEZ
 PRESIDENTA



IVIS FREIRE
 ELABORADO POR
 IVIS FREIRE
 TESORERO



GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

REFORMA AL PRESUPUESTO

2020-ENE-000002

Fecha : 23/01/2020 No. Acuerdo : 000000000000002

Detalle : P/R INGRESOS POR CONVENIOS MIES Y CNEL

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.002 - 000 - [19.04.01] - 000.002 COMISIONES [CNEL]		25,000.00
2 00.00.000.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [MIES-DISCAPACIDAD]		12,167.36
Total : Ingresos		37,167.36

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 Servicios Personales por Contrato [Actividades del GAD]	1,500.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]		1,500.00
5 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [MIES-DISCAPACIDAD]		733.00
6 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [MIES-DISCAPACIDAD]		400.00
7 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES-DISCAPACIDAD]		8,796.00
8 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [MIES-DISCAPACIDAD]		1,024.73
9 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [MIES-DISCAPACIDAD]		732.71
10 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [MIES-DISCAPACIDAD]		480.92
11 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [CNEL]		1,500.00
12 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [CNEL]		1,200.00
13 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [CNEL]		16,000.00
14 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [CNEL]		2,000.00
15 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [CNEL]		1,500.00
16 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.002 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [CNEL]		2,800.00
Total : Gastos		38,667.36

SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA



IVAN FREIRE DONOSO
TESORERO



GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

REFORMA AL PRESUPUESTO

2020-ENE-000002

Fecha : 23/01/2020 No. Acuerdo : 0000000000000002

Detalle : P/R INGRESOS POR CONVENIOS MIES Y CNEL

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.002 - 000 - [19.04.01] - 000.002 COMISIONES [CNEL]		25,000.00
2 00.00.000.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [MIES-DISCAPACIDAD]		12,167.36
Total : Ingresos		37,167.36

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 Servicios Personales por Contrato [Actividades del GAD]	1,500.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]		1,500.00
5 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [MIES-DISCAPACIDAD]		733.00
6 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [MIES-DISCAPACIDAD]		400.00
7 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES-DISCAPACIDAD]		8,796.00
8 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APOORTE PATRONAL [MIES-DISCAPACIDAD]		1,024.73
9 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [MIES-DISCAPACIDAD]		732.71
10 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [MIES-DISCAPACIDAD]		480.92
11 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [CNEL]		1,500.00
12 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [CNEL]		1,200.00
13 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [CNEL]		16,000.00
14 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APOORTE PATRONAL [CNEL]		2,000.00
15 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [CNEL]		1,500.00
16 00.00.000.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.002 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [CNEL]		2,800.00
Total : Gastos		38,667.36

SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA

IVAN FREIRE DONOSO
TESORERO

